



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

346-22

Salta, 23 JUN 2022
Expediente N° 12.348/21

VISTO la Resolución N° CD-095/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa en forma Interina al Med. Sergio Andrés ROMERO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ANATOMIA NORMAL del Primer Año de la Carrera de Medicina de esta Facultad a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de Marzo de 2.023 o nueva disposición.

Que el Med. ROMERO se notifica de la mencionada resolución, el 19 de Abril de 2.022, por lo tanto y según el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88, el docente debe tomar posesión de funciones dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de notificación.

Que el Médico arriba mencionado solicita prórroga para la toma de posesión del cargo antes mencionado.

Que el Señor Decano de esta Facultad, Lic. Carlos Portal, toma conocimiento de la presente solicitud y da el visto bueno.

Que la solicitud presentada se encuadra en el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias que expresa: *"Notificado de su designación el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días corridos, salvo que invocare ante del Decano un impedimento justificado. Trascurrido ese plazo, o vencida la prórroga acordada por el Decano, que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no se hiciera cargo de sus funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Directivo, para que éste deje sin efecto la designación."*

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

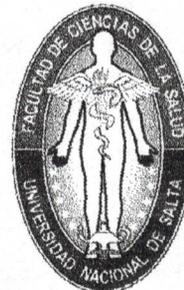
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar una prórroga al Med. Sergio Andrés ROMERO, D.N.I. N° 28.227.033, para la toma de posesión en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

346-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.348/21

con dedicación simple de la asignatura ANATOMIA NORMAL de la Carrera de Medicina de esta Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 20 de Mayo y hasta el 05 de Julio de 2.022 inclusive, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
ig
dt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa